CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Neiva, 26 de diciembre de 2023 INT.MAC.- 002

Ingeniero
ORLANDO ORTIZ
Director Territorial Meta – Invias
oortiz@invias.gov.co

Ingeniero
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Interventoría – Invias
ccorzo@invias.gov.co

Referencia: Contrato de interventoría 4576 de 2023, cuyo Objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Asunto: Prorroga contrato de Interventoría 4576 de 2023.

Respetuoso saludo.

En virtud del seguimiento que realiza la interventoría, y teniendo en cuenta que se debe realizar el cumplimiento al objeto y alcance del contrato en mención, me permito solicitar prorroga No.1 bajo la siguientes razones:

- La fecha de terminación del contrato 4576 de 2023 es hasta el 31 de diciembre de 2023.
- La Ley 80 de 1993, según articulo 40, dispone que todos los contratos pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado.
- Se presento propuesta económica con un tiempo de ejecución de tres meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a la labor que realiza la interventoría, se solicita amablemente prorrogar el contrato No.4576-2023 hasta el 30 de marzo de 2024 en cumplimiento de la propuesta inicial presentada.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATISTA INTERVENTORÍA